

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Villa Sepahua, 02 de julio de 2024

OFICIO N° 062-2024-OACGD-MDS

A : MINISTRO DEL AMBIENTE

DE : ABOG. ALICE LESLY QUEVEDO PAIMA
Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ASUNTO : REMITO INFORMACION SOLICITADA

REFERENCIA : INFORME N° 0570-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA

FECHA : Sepahua, 02 de julio de 2024



2024090859
16/07/2024 12:48:56 PM
Clave verificación: 739690n

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez mediante el presente hacer de conocimiento según indica el documento de referencia **INFORME N° 0570-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA** con fecha 01 de julio del 2024, sobre información solicitada.

POR LO EXPUESTO:

En mi calidad de jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Tramite Documental de la MDS, hago de conocimiento la siguiente información, sobre denuncias atendidas durante el año 2023 la misma que fue solicitada con **OFICIO N° 00050-OEFA/ODES-UCA** de fecha 07 de mayo.

Adjunto:

- OFICIO N° 00050-OEFA/ODES-UCA
- INFORME N° 0570-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA
- INFORME N° 033-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA

Es todo lo que informo a usted, sin otro en particular me suscribo no sin antes manifestarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
QUEVEDO PABLA Alice Lesly PAI
20186751613 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2024 14:59:28-0500

Email: alcaldia@munisepahua.gob.pe / mesadepartes@munisepahua.gob.pe

T.I.:2794

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
GERENCIA MUNICIPAL
RECIBIDO

MDS 01 JUL 2024 MDS

REG N°: 2690
HORA: 10:48

INFORME N° 0570-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA

A : lic. JUAN ERIBERTO VELA DAHUA
Gerente Municipal (e)

DE : Lic. JUAN ERIBERTO VELA DAHUA
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

ASUNTO : REMITO REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS EN EL AÑO 2023.

FECHA : Villa Sepahua, 28 de junio del 2024.

Me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

Mediante **INFORME N°033-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA**, de fecha 28 de junio del 2024, con expediente de trámite externo N°02794, emitido por el Coordinador de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, quien emite el reporte de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el año 2023.

2. CONCLUSIONES:

De lo antes mencionado la Gerencia de Servicio Municipales y Gestión Ambiental, en coordinación con la Sub Gerencia de Gestión Ambiental y en cumplimiento de remitir información al Ministerio del Ambiente, **comunican que durante el año 2023 no se recibió denuncias ambientales** en el Distrito de Sepahua.

3. RECOMENDACIÓN:

Se recomienda derivar el presente informe a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental para remitir el presente informe mediante Oficio al Ministerio del Ambiente (MINAN), el cual deberá ser ingresado a través de mesa virtual del MINAN.

ADJUNTO:

- **INFORME N° 033-2024-MDS-ALC-GM-GSMGA-SGGA.**

Sin otro en particular quedo de usted, sin antes agradecerle la atención que brinde al presente.

Atentamente;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
Lic. Juan Eriberto Vela Dahua
GERENTE DE SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME N° 033-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA

A : Lic. JUAN ERIBERTO VELA DAHUA
Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

DE : Ing. MIGUEL EDWAR GAYA TANGO
Coordinador de Gestión Ambiental



ASUNTO : REPORTE DE DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS Y ATENDIDAS 2023.

FECHA : Villa Sepahua, 28 de junio del 2024.

Me es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo manifestarle lo siguiente:

1. ANTECEDENTES:

- 1.1. Mediante Oficio N° 00050-2024-OEFA/ODES-UCA, de fecha 07 de mayo de 2024, la Oficina Desconcentrada de Ucayali ODE – OEFA, remite el informe sobre Actividad de Supervisión Ambiental de fecha 02 de mayo de 2024, en donde solicita se sirva a disponer las medidas que resulten necesarias para la implementación de las exhortaciones contenidas en el Informe N° 00028-2024-OEFA/ODES-UCA.
- 1.2. la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental emitió el Oficio N°036-2024-OACTD-MDS de fecha 04 de junio del 2024, en donde adjunta el INFORME N°515-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA, INFORME N°019-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA, dando respuesta al Oficio N° 00050-2024-OEFA/ODES-UCA, en donde se indica que se reportara al Ministerio del Ambiente las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2023.



N°	EXHORTACION	ACCION A ADOPTAR	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE
7	Exhortación N° 07: Cumplir con remitir al Ministerio del Ambiente las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2023.	Se informará al Ministerio del Ambiente las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2023.	Junio 2024.	Sub Gerencia de Gestión Ambiental

2. ANÁLISIS:

De lo antes mencionado, la Municipalidad distrital de Sepahua tiene que cumplir en remitir la información Solicitada: **Cumplir con remitir al Ministerio del Ambiente las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2023.**

En se sentido se indica lo siguiente: **La Municipalidad Distrital de Sepahua en el periodo 2023 no recibió denuncias ambientales,** tal como se detalla en el siguiente cuadro.

N°	DENUNCIAS AMBIENTALES RECIBIDAS	DENUNCIAS AMBIENTALES ATENDIDAS	AÑO	OBSERVACIONES
01	00	00	2023	-

3. CONCLUSIONES:

Por lo expuesto, considerando las competencias y funciones se concluye que, la Sub Gerencia de Gestión Ambiental de la Municipalidad distrital de Sepahua, cumple con informar que **La Municipalidad Distrital de Sepahua en el periodo 2023 no recibió denuncias ambientales.**

4. RECOMENDACIONES:

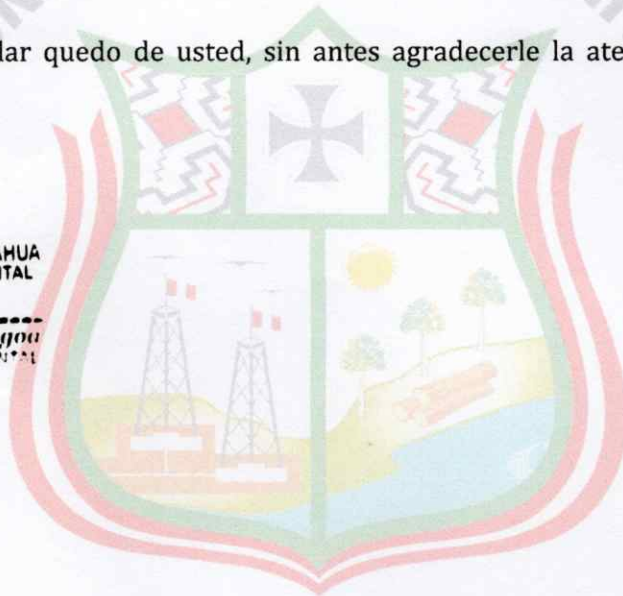
Se recomienda derivar el presente informe a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental, para que remita mediante OFICIO al Ministerio del Ambiente (MINAM), la información de denuncias ambientales recibidas y atendidas en el periodo 2023, el cual tiene que ser ingresado a través de mesa de partes virtual del MINAM.

Sin otro en particular quedo de usted, sin antes agradecerle la atención que brinde al presente.

Atentamente;

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA
SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL


Ing. Miguel Edwar Gaya Tanga
COORDINADOR DE GESTION AMBIENTAL



SEPAHUA
UCAYALI



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SEPAHUA

www.munisepahua.gob.pe – RUC 20186751613

Dirección: Jr. Seminario S/N. Sepahua, Atalaya, Ucayali - Perú

304



Oefa

2024-E27-068788

17/05/2024 04:51:22 PM

*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia,
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

OFICIO N°036-2024-OACTD-MDS

Villa Sepahua, 04 de junio de 2024

A : JORGE ALEJANDRO RUIZ LOPEZ
Jefe de la Oficina Desconcentrada de Ucayali-ODE Ucayali

DE : ABOG. ALICE LESLY QUEVEDO PAIMA
Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental

ASUNTO : REMITO RESPUESTA AL OFICIO N° 00050-2024-OEFA/ODES-UCA

REFERENCIA : INFORME N° 515-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA

FECHA : Sepahua, 04 de junio de 2024

De mi especial consideración:

Me es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez mediante el presente hacer de conocimiento según indica el documento de referencia con INFORME N° 515-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA con fecha 20 de mayo del 2024, sobre actividad de supervisión ambiental.

POR LO EXPUESTO:

En mi calidad de Jefa de la Oficina de Atención al Ciudadano y Tramite Documental de la MDS, hago de conocimiento la respuesta de dicha documentación solicitada, basada en la respuesta con INFORME N° 515-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA de fecha 20 de mayo de 2024.

Donde expresa que mediante INFORME N° 019-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA , el coordinador de la Sub Gerencia de Gestión ambiental emite respuesta a la INFORMACIÓN SOLICITADA.

Adjunto:

- COPIA DEL INFORME N° 515-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA
- COPIA DEL INFORME N° 019-2024-MDS-ALC-GM-GSMYGA-SGGA

Es todo lo que informo a usted, sin otro en particular me suscribo no sin antes manifestarle la muestra de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SEPAHUA

Abog. Alice Lesly Quevedo Paima
JEFA DE LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO
Y GESTIÓN DOCUMENTAL



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina Desconcentrada
de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2024-I27-007309

Pucallpa, 07 de mayo de 2024

Oficio N° 00050-2024-OEFA/ ODES-UCA

Señor:

JOHN HAROLD SALCEDO RIOS

Alcalde

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SEPAHUA

20186751613.1@casillaelectronica.oefa.gob.pe

Jr. Julio C. Tello S/N Sepahua

Sepahua. -

Con copia a:

ADOLFO LEONARDO CAVERO EGUSQUIZA

Jefe del Órgano de Control Institucional

Municipalidad Provincial de Atalaya

acaveroegusquiza@contraloria.gob.pe

Atalaya. -

Asunto : Remito informe sobre actividad de supervisión ambiental

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo/a cordialmente y, al mismo tiempo, comunicarle que el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, en el marco de su función supervisora a las entidades de fiscalización ambiental - EFA, establecida en el Literal b) Numeral 11.2 del Artículo 11° de la Ley N° 29325 - Ley del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental, modificada por la Ley N° 30011, realizó una supervisión in situ a su representada.

En virtud a la supervisión realizada, la Oficina Desconcentrada de Ucayali del OEFA, elaboró el Informe de Supervisión N° 00028-2024-OEFA/ODES-UCA de fecha 02 de mayo de 2024, en el cual se detallan las actividades y el grado de cumplimiento de las funciones de fiscalización ambiental a su cargo, el mismo que se adjunta al presente oficio.

En ese sentido, solicito se sirva a disponer las medidas que resulten necesarias para la implementación de las exhortaciones contenidas en el referido Informe, así como remitir a la Oficina Desconcentrada de Ucayali del OEFA, en el plazo máximo de **diez (10) días hábiles**, contados a partir de la notificación del presente oficio, el cronograma de las acciones dispuestas para dicha implementación, teniendo en consideración el formato adjunto al presente documento.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina Desconcentrada
de Ucayali

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Organismo
de Evaluación
y Fiscalización
Ambiental

Firmado digitalmente por: RUIZ
LOPEZ Jorge Alejandro FAU
20521286769 soft
Cargo: Jefe de la Oficina
Desconcentrada de Ucayali
Lugar: ODE Ucayali - Callaria -
Coronel Portillo - Ucayali
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha/Hora: 07/05/2024
12:12:34

JARL/kaqr

Se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Informe de Supervisión N° 00028-2024-OEFA/ODES-UCA



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina Desconcentrada
de Ucayali

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Nº	EXHORTACION	ACCION A ADOPTAR	PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
1	Exhortación N° 01: Cargar como medios de verificación de las supervisiones programadas los respectivos Informes de Supervisión en los reportes trimestrales del Planefa 2024.				
2	Exhortación N° 02: Programar en su Planefa 2026, la actualización de los instrumentos normativos no elaborados que fueron programados en el Planefa 2023.				
3	Exhortación N° 03: Actualizar el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Sepahua de tal forma que se defina adecuadamente a la autoridad instructora y autoridad decisora en los que respecta al Procedimiento Administrativo Sancionador en materia ambiental.				
4	Exhortación N° 04: Actualizar el RAS de tal forma que se definan adecuadamente a la autoridad instructora y autoridad decisora, y actualizar el CUIS de tal forma que se contemplen adecuadamente las infracciones en materia ambiental.				
5	Exhortación N° 05: Reportar trimestralmente la ejecución de sus actividades programadas y no programadas en su Planefa 2024, mediante el aplicativo SIGIP del OEFA, dentro de los diez (10) días hábiles establecidos en los lineamientos del Planefa.				



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Organismo de Evaluación y
Fiscalización Ambiental - OEFA

Oficina Desconcentrada
de Ucayali

**Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

6	Exhortación N° 06: Registrar la información de aspectos organizacionales a través del aplicativo SUPER EFA (https://sistemas.oefa.gob.pe/sso2-front/?urls=NSUPEREFA)				
7	Exhortación N° 07: Cumplir con remitir al Ministerio del Ambiente las denuncias recibidas y atendidas durante el año 2023.				



"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el OEFA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. N° 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sistemas.oefa.gob.pe/verifica> e ingresando la siguiente clave: 08588292"



08588292